

28 NOV 2016

ODC No. 350

RECIBIDO COMPRAS
HORA 4:50 pm

FECHA 26/11/2016
CONTRATISTA ERA ELECTRONICA S A
NIT/C.C. 890941592
DIRECCIÓN CL 51 73 120
TELÉFONO 4447722

OBJETO GENERAL SUMINISTRO E INSTALACION DE MONITORES DE VISUALIZACION E INTERACTIVOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	MONITOR LED DE 55" LG REF. 55LW540 ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL ANEXO TECNICO Y COTIZACION. DOCUEMTNOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	11.00	1,980.000	21,780,000
2	MONITOR LED DE 65" LG REF. 65LWX540 ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL ANEXO TECNICO Y COTIZACION. DOCUEMTNOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	29.00	3,590.000	104,110,000
3	LOS EQUIPOS SE DEBEN ENTREGAR INSTALADOS LO CUAL INCLUYE SOPORTE DE TECHO O PARED O ECUALIZABLE CON TORNILLOS DE ANCLAJE SEGUN ESPACIO FISICO. DEBE INCLUIR CABLE VGA Y HDMI CON LONGITUD DE 4.5M MARCA SOLID VIEW. ASIMISMO INCLUYE INSTALACION DE UN VIDEO PROYECTOR Y SISTEMA DE SONIDO QUE REQUIEREN CABLEADO DE INSTALACION EN EL AUDITORIO DEL AREA DE LA SALUD (INCLUYE MATERIAL NECESARIO PARA SU INSTALACION: SOPORTE, GUAYA DE SEGURIDAD DE LLAVE, CABLE VGA DE ARMAR CON LONGITUD APROXIMADA DE 10 MTS	<input type="checkbox"/>				0
3.1	CABLE HDMI CON LONGITUD DE 10 MTS RACK CERRADO DE 60 CMS CON BANDEJA TELON ELECTRICO DE 1.8*1.8 M MARCA IG CON CONTROL. FACE PLATE HDMI Y VGA EN CAJA METALICA INSTALACION ELECTRICA PARA TELON DUCTOS EMT DE 1/2 Y 2" ACCESORIOS PARA CONDUCIR CABLES ELECTRICOS. CABLES DE VIDEO Y CABLES DE SONIDO. UN AÑO DE GARANTIA EN SU FUNCIONAMIENTO	<input type="checkbox"/>				0
4	GARANTIA DE LOS MONITORES LG DE 3 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA CON SERVICIO EN SITIO A DOMICILIO	<input type="checkbox"/>		0.00		0
Total Elementos						125,890,000
IVA 16.00%						20,142,400
Valor Total						146,032,400

ANEXOS ESTUDIO DE MERCADO, SOLICITUD DE CDP, CDP'S: 1276,1687, 1664, 1652, 1685, INVITACIÓN A COTIZAR A 5 PROVEEDORES: AVS, ERA ELECTRONICA, SAS AUDIOVISUALES, ELITE PROYECCIONES, SERVISSEL. COTIZARON ERA ELECTRONICA, SERVISSEL Y SAS AUDIOVISUALES, INFORME DE EVALUACION Y CONCEPTO TECNICO, PROVEEDOR SELECCIONADO ERA ELECTRONICA, DOCUMENTOS PROVEEDOR: CAMARA DE COMERCIO 25/10/2016, 8/11/2016, COPIA RUT, NO TIENE RESPONSABILIDAD FISCAL NI JUDICIAL, NI SANCIONES O INHABILIDADES

VALOR CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE *** (\$146,032,400) INCLUIDO IVA, MÁS \$517,499 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR GUZMAN CORREA MAURICIO LEON - 75077761

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.
2. COORDINAR CON EL SUPERVISOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. ENTREGAR LA MERCANCIA OBJETO DE LA CONTRATACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLIN.
4. ENTREGAR LA MERCANCIA OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE ACUERDO AL TIEMPO ESTABLECIDO, TANTO EN LA OFERTA COMO EN LA ORDEN DE COMPRA.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSELA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRA PLAZO DE HASTA 50 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: FACTURA A 30 DIAS, EL PAGO SE HARA EFECTIVO PREVIA

FECHA 26/11/2016
CONTRATISTA ERA ELECTRONICA S A
NIT/C.C. 890941592
DIRECCIÓN CL 51 73 120
TELÉFONO 4447722

ODC No. 350

FORMA DE PAGO

PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA Y DE LA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, INGRESO AL ALMACEN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR.

LUGAR DE EJECUCION

MEDELLIN - ANTIOQUIA

LUGAR DE ENTREGA

ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, CALLE 59A 63-20 AUTOPISTA NORTE, BLOQUE 42 DIVISION DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES, TELEFONO: 430.95.57 CON EL SEÑOR RUBEN DARIO VELEZ DURAN

DESTINO

OTIC, MAURICIO LEON GUZMAN CORREA, C.C. 75.077.761, TEL. 4309620, EMAIL: OTIC_MED@UNAL.EDU.CO, BLOQUE 21 - 111. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: JEFE DE LA OTIC, CARGO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE POR EL ING. MAURICIO LEON GUZMAN CORREA, C.C. 75.077.761, TEL. 4309620, EMAIL: OTIC_MED@UNAL.EDU.CO, BLOQUE 21 - 111. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN.

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE EL JEFE DE LA OTIC SUMINISTRE AL ALMACEN PARA ELABORACIÓN DE LAS SALIDAS.

CESION DE ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCION COACTIVA.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.

B) CALIDAD DEL SERVICIO: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN

FECHA 26/11/2016
CONTRATISTA ERA ELECTRONICA S A
NIT/C.C. 890941592
DIRECCIÓN CL 51 73 120
TELÉFONO 4447722

ODC No. 350

GARANTIA

CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.
C) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA COMO MINIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS EQUIPOS.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MENOR)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JESUS ALBERTO ARANGO GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1666

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA

Vigencia 2016 Número 350

Acta 0 **Fecha** 26/11/2016

Proyecto 400000016614-PLAN 150 X 150: FOMENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DEL APOYO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA SEDE MEDELLÍN EN LOS 150 AÑOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250025207502001 01	Compra de equipo 10 DE LA NACION	16,657,600.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1668

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA

Vigencia 2016 Número 350

Acta 2 **Fecha** 26/11/2016

Proyecto 401010216535-FORTEALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA SEDE

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320401 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	250023207502001 01	Compra de equipo 20 RECURSOS CORRIENTES	11,153,800.00
301320401 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	250023207502001 01	Compra de equipo 20 RECURSOS CORRIENTES	44,615.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia 2016 Número 1685

Acta 0 **Fecha** 11/11/2016

Proyecto 400000016614-PLAN 150 X 150: FOMENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DEL APOYO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA SEDE MEDELLÍN EN LOS 150 AÑOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250025207502001 01	Compra de equipo 10 DE LA NACION	22,500,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1670

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA

Vigencia 2016 Número 350

Acta 4 **Fecha** 26/11/2016

Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	Compra de equipo 20 RECURSOS CORRIENTES	156,400.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	Compra de equipo 20 RECURSOS CORRIENTES	39,100,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia 2016 Número 1687

Acta 0 **Fecha** 11/11/2016

Proyecto 400000016702-FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ASOCIADAS A

ODC No. 350

FECHA 26/11/2016
CONTRATISTA ERA ELECTRONICA S A
NIT/C.C. 890941592
DIRECCIÓN CL 51 73 120
TELÉFONO 4447722

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2016 **Número** 1687 **Acta** 0 **Fecha** 11/11/2016
Proyecto 400000016702-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA SEDE MEDELLÍN

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250025207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	54,000,000.00
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250025207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	216,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2016 **Número** 1664 **Acta** 0 **Fecha** 11/11/2016
Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	39,100,000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	156,400.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2016 **Número** 1276 **Acta** 0 **Fecha** 07/10/2016
Proyecto 401010216535-FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA SEDE

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320401 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	250023207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	-15,385.00
301320401 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	250023207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	15,000,000.00
301320401 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	250023207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	-3,846,200.00
301320401 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	250023207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	60,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2016 **Número** 1652 **Acta** 0 **Fecha** 10/11/2016
Proyecto 402030116703-MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES DE LA SEDE MEDELLÍN 2016-2018

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 Compra de equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	-1,516.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 Compra de equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	102,000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 Compra de equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	-379,000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 Compra de equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	25,500,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 **Número** 1667

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA **Vigencia** 2016 **Número** 350 **Acta** 1 **Fecha** 26/11/2016
Proyecto 400000016702-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA SEDE MEDELLÍN

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250025207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	216,000.00
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250025207502001 Compra de equipo 01	20 RECURSOS CORRIENTES	54,000,000.00

SI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

FECHA 26/11/2016
CONTRATISTA ERA ELECTRONICA S A
NIT/C.C. 890941592
DIRECCIÓN CL 51 73 120
TELÉFONO 4447722

ODC No. 350

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia Rese. 2016 Número 1669 Acta 3 Fecha 26/11/2016
Proyecto 402030116703-MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES DE LA SEDE
MEDELLIN 2016-2018 Vigencia 2016 Número 350

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	250022117502001 01 Compra de equipo	21 RECURSOS DE CAPITAL	25.121.000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	250022117502001 01 Compra de equipo	21 RECURSOS DE CAPITAL	100.484.00

HERNAN DARIO RAMIREZ RINCÓN
Ordenador

JESUS ALBERTO ARANGO GONZALEZ Ed
Jefe de la División de Contratación y Gestión de Bienes

HECTOR JOSE HOYOS ECHAVARRIA
Representante Legal



